



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ESPECIALIZACION DEPORTIVA EN BALONCESTO

**Grado en Ciencias de la Actividad  
Física y del Deporte**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022 /2023**  
**Optativa –2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Especialización deportiva en Baloncesto
Código:	770044
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas Área de Educación Física y Deportiva
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso, segundo cuatrimestre
Profesorado:	Aurelio Zapata Simón Juan Ramón Íñigo Mayor
Horario de Tutoría:	A determinar durante el curso académico
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura se pretende profundizar más en el conocimiento del Baloncesto, así como dotar al alumnado de herramientas que les permitan realizar un trabajo en este deporte de manera más profunda que los contenidos vistos en la asignatura de fundamentos del baloncesto cursada en 1º de grado.

Durante las sesiones, se tratará de lograr que los alumnos mejoren su capacidad de ejecución de los diferentes fundamentos del baloncesto, así como su correcta aplicación táctica en cada uno de los aspectos del juego.

Los aspectos tácticos defensivos y ofensivos con sus variantes serán estudiados tratando de dotar al alumno de recursos que le permitan poder adaptarse al nivel y exigencia de los jugadores o alumnos.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Imprescindible tener aprobada la materia de fundamentos del baloncesto y balonmano de primer curso.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo, así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.
8. Desarrollar actitudes que favorezcan la igualdad de género, evitando la discriminación en los diferentes contextos sociales.

### Competencias específicas:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje de los fundamentos del baloncesto, así como las diferentes situaciones tácticas, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
2. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje y entrenamiento específico del baloncesto.
3. Aplicar los fundamentos básicos del baloncesto a las acciones tácticas del juego, con la ayuda de las nuevas tecnologías.
4. Conocer los aspectos básicos del juego desde el análisis del rival.( Scouting).

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total créditos
Bloque 1. El baloncesto Introducción y aspectos básicos	<b>Tema 1.</b> Reglamento.	0.5 ECTS
	<b>Tema 2.</b> Fundamentos básicos individuales: Tiro, pase, dribling, posición básica, 1x1 defensivo y ofensivo.	
Bloque 2: Situaciones colectivas tácticas simples.	<b>Tema 3.</b> 2x2: Conceptos de ataque y defensa Pasar y cortar Bloqueo directo Ayuda y recuperación. Ayuda y cambio. <b>Tema 4:</b> 3X3: Conceptos de ataque y defensa Uso de los espacios. Reemplazar. Bloqueos indirectos. Juego sin balón. Triangulo de ayuda.	2.5 ECTS
Bloque 3: Contraataque y transición. Balance defensivo.	<b>Tema 5.</b> Rebote y salida de contraataque.	1,5 ECTS
	<b>Tema 6.</b> Superioridad. Toma de decisiones.	
	<b>Tema 7.</b> Transición ofensiva. Continuidad.	
	<b>Tema 8.</b> Balance defensivo.	
Bloque 4: Situaciones tácticas complejas. 5x5	<b>Tema 11.</b> Juego por conceptos.	1,5 ECTS
	<b>Tema 12.</b> Sistemas semicerrados	
	<b>Tema 13.</b> Sistemas defensivos. Individual y presión.	
	<b>Tema 14.</b> Sistemas defensivos zonales. Defensas zonales medio campo par e impar Defensas mixtas Defensas alternativas Zona press.	
	<b>Tema 15:</b> Scouting.	

Durante el curso, los docentes podrán realizar actividades interdisciplinares, donde las asignaturas se relacionen unas con otras. Concretamente para el desarrollo de la competencia “gestión de la información”, se colaborará con la Biblioteca del área de Ciencias y Ciencias de la Salud, para que los estudiantes realicen una actividad interdisciplinar impartida por el personal bibliotecario. Formación que servirá de base para el desarrollo de dichas competencias mediante las tareas solicitadas en las asignaturas del curso.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	2 ECTS (Contenidos teóricos 14h) 4 ECTS (Contenidos Teórico-Prácticos 42h)* Total: 6 ECTS (56 horas)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	94 horas: trabajo autónomo del alumnado que incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i> ...
Total horas	150

\* En Comisión de Docencia y posteriormente en Junta de Facultad se acordó que los créditos prácticos de asignaturas con actividades deportivas, la carga presencial tenga sea de 10h por crédito.

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clases teórico o teórico-prácticas en gran grupo.</li> <li>○ Clases expositivas para presentar tema con la posterior valoración conclusiva por parte del alumnado.</li> <li>○ Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: debates y concursos.</li> <li>○ Sesiones prácticas en las que aprender a realizar las habilidades específicas de cada modalidad y aprender a enseñar y corregir dichas habilidades.</li> </ul>
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Búsqueda de artículos de investigación.</li> <li>○ Lecturas.</li> <li>○ Valoraciones críticas.</li> <li>○ Participación en foros.</li> <li>○ Elaboración de preguntas tipo test.</li> <li>○ Realización de actividades para presentar en las clases.</li> <li>○ Estudio independiente.</li> <li>○ Entrenamiento de habilidades técnicas específicas de cada modalidad.</li> <li>○ Presenciar actividades relacionadas con la asignatura en situaciones reales.</li> </ul>
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atención individual al alumnado con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos</li> </ul>

### Materiales y recursos

- Medios impresos: fichas de trabajo y prensa
- Medios visuales fijos proyectados: diapositivas y transparencias
- Plataforma virtual: Blackboard LS y entorno de publicación docente
- Recursos sonoros: CD y discos
- Medios audiovisuales: DVD, cámara de video u otros instrumentos de filmación.
- Medios informáticos: Internet, software específicos.
- Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras y pizarra
- Materiales deportivos e instalaciones específicas de cada disciplina atlética.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019. Última modificación en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

### 5.1. Criterios de evaluación

#### 5.1.1. Evaluación continua

El carácter de este tipo de evaluación será el de una evaluación continua formativa, que tenga en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumno, tanto las clases presenciales como en el trabajo autónomo. Por tanto, la evaluación continua se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Asiste al menos al 80% de las clases presenciales y participa de forma activa y positiva dentro del grupo mostrando interés y adoptando una actitud crítica demostrando la adquisición de las competencias y conocimientos de la asignatura.

- Entrega en la fecha indicada de todas las actividades formativas demandadas a lo largo de la asignatura y supera de forma adecuada las actividades formativas propuestas durante las clases, demostrando la comprensión de conceptos y las competencias.
- Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Integra y aplica los contenidos a situaciones prácticas.
- Elabora ideas y valoraciones críticas de forma coherente.
- Demuestra argumentación en las ideas.
- Se observa capacidad de reflexión.
- Participa en los debates y foros de una forma coherente.
- Participa con la intensidad ajustada a cada situación en las sesiones prácticas.
- Realiza los trabajos y proyectos de forma original, con rigor en la presentación, claridad y fundamentación.

### **5.1.2. Evaluación final**

Los estudiantes a los que se les haya reconocido ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria deberán mostrar en dicha prueba los mismos criterios descritos en el sistema de evaluación continua exceptuando aquellos que requieran la presencia del alumno en las sesiones de docencia a lo largo de la asignatura.

## **5.2. Procedimientos de evaluación**

### **5.2.1. Evaluación continua**

- Prueba teórica final de la materia, con preguntas cortas y tipo test, que se ajustará a los contenidos teóricos y prácticos de la materia, en el que deberá demostrar la adquisición de las competencias y de los contenidos de la materia.
- Pruebas prácticas de la materia, en caso de que se requieran.
- Realización y entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas.
- La asignatura se considerará superada si en todas las pruebas, tanto teóricas como prácticas, se ha alcanzado una nota igual o superior a 5.

### 5.2.2. Evaluación final

- Prueba teórico-práctica, con preguntas cortas y tipo test, que se ajustará a los contenidos teóricos y prácticos de la materia, en el que deberá demostrar la adquisición y comprensión de los conocimientos de la materia.
- Prueba práctica, si se requiere.
- Realización y entrega del trabajo demandado.
- La asignatura se considerará superada si en todas las pruebas, tanto teóricas como prácticas, se ha alcanzado una nota igual o superior a 5.

## 5.3. Criterios de calificación

### 5.3.1. Evaluación continua

- Participación: 30%.
  - Interviene de forma coherente.
  - Responde de forma coherente a las preguntas que hace el profesor y sus compañeros.
  - Hace preguntas coherentes.
  - La intensidad de las clases prácticas se ajusta a lo que se requiere en cada momento de las mismas.
- Tareas teórico-prácticas: 70%.
- Sesiones escritas, con gráficos y valoración crítica: 20%
  - Preparación y presentación de un contenido específico de la asignatura asignado previamente por el profesor: 25%.
  - Hojas de observación de los partidos: 25%.

### 5.3.2. Evaluación final

- Examen teórico: 50% (120 minutos de duración máxima).
- Tareas teórico-prácticas: 50%.

- Sesiones escritas, con gráficos y valoración crítica: 10%.
- Preparación y presentación de un contenido específico de la asignatura asignado previamente por el profesor: 20%.
- Hojas de observación de los partidos: 20%.
- 

### Escala de calificación

0,0 – 4,9	SUSPENSO	SS
5,0 – 6,9	APROBADO	AP
7,0 – 8,9	NOTABLE	NT
9,0 – 10	SOBRESALIENTE	SB
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR	MH

El estudiante debe superar las tres actividades de evaluación, pues en cada una de ellas se realiza la evaluación de alguna competencia que no es tenido en cuenta en el resto de pruebas.

#### 5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no aprueben en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua y cumplieron con el criterio de asistencia y participación activa, se podrá tener en cuenta las actividades realizadas durante dicho proceso, si no cumplieron con el criterio de asistencia serán evaluados con el sistema de prueba final.

---

<sup>1</sup> *Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes**, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, odificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019 y modificada en sesión ordinaria en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: 1 fundamentos I*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: 10 la estrategia prepartido*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: 2 fundamentos II*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: Árbitros, jugadores, entrenadores y prensa 18 protagonistas*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: Construcción de un equipo 8 especialistas en el juego*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: Construcción de una defensa 4. La Defensa*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: Construcción de un ataque 5 ataque I*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que juego: Sistemas de ataque 6 ataque II*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: 3 reglas de juego*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: 7 "coach", dirección de equipo*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: 9 planning, planificación de la temporada*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: Como entrenamos y para qué 15 Organización y objetivos*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: Contraataque y transición 14 Contraataca*. Madrid: Gymnos.
- Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: La tecnología al servicio del baloncesto 17 Estadísticas y su utilidad*. Madrid: Gymnos.

Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: Las defensas presionantes 13 pressing*. Madrid: Gymnos.

Comas, M. (1991). *Baloncesto, más que un juego: Sus funciones 16 staff técnico*. Madrid: Gymnos.

Drobnic, F., Puigdellívol, J., & Bové, T. (2009). *Bases científicas para la salud y un óptimo rendimiento en baloncesto*. Madrid: ACB.

Niedlich, D. (2000). *Baloncesto: Esquemas y ejercicios prácticos ataque, defensa, transición, posicionamiento, situaciones especiales*. Barcelona: Hispano Europea.

Terrados Cepeda, N., & Calleja González, J. (2008). *Fisiología, entrenamiento y medicina del baloncesto*. Badalona: Paidotribo.

### **Bibliografía Complementaria (optativo)**

Alderete Vicent , José Luis, & Osma, J. J. (1998). *Baloncesto: Técnica de entrenamiento y formación de equipos base*. Madrid: Gymnos.

Alderete Vicent , José Luis, & Osma, J. J. (1998). *Baloncesto: Técnica individual defensiva*. Madrid: Gymnos.

Bosc, G. (1996). *Baloncesto: Iniciación y perfeccionamiento, un enfoque innovador del aprendizaje, ejercicios y juegos*. Barcelona: Hispano Europea.

Brittenham, G. (1997). *Baloncesto: Entrenamiento y preparación*. Barcelona: Martínez Roca.

Carrillo, A. C. R., & Rodríguez, J. R. D. (2009). *El básquet a su medida: Pre-mini de 8 a 10 años*. Barcelona: INDE.

Ibáñez Godoy, S. J. (2004). *Baloncesto. Cuadernos Técnicos nº1*. Sevilla: Wanceulen.

Ibáñez Godoy, S. J. (2004). *Baloncesto. Cuadernos Técnicos nº2*. Sevilla: Wanceulen.

Jordane, F., & Martín, J. (1999). *Baloncesto: Bases para el alto rendimiento. Entrenamiento. Preparación física. Fundamentos individuales ofensivos y defensivos. Planificación*. Barcelona: Hispano Europea.

Romance García, A. R. (1997). *Análisis de los gestos técnicos y acciones del juego en baloncesto*. Madrid: Gymnos.

Romance Garcia, A. R., Sánchez Rodríguez, J., & Chinchilla Minguet, J. L. (1998). *Pizarra táctica por ordenador: Diseño, análisis y archivo de situaciones tácticas y estratégicas en baloncesto*. Madrid: Gymnos.

Tous Fajardo, J. (1999). *Reglamento de baloncesto comentado*. Barcelona: Paidobro.

**“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”.**